NOTA SGQ-UOC Nº 85/2021

Asunción, 12 de noviembre de 2021.

Señor
PABLO SEITZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a la Nota DNC N° 19193/2021 referente a las observaciones realizadas a la segunda renovación de contrato del llamado de "LOCACION DE INMUEBLE N° 01/2017 "LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA USO INSTITUCIONAL DE LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS" - ID N° 336.931, por lo que hemos procedido a la verificación de las observaciones emitidas por la DNCP y realizamos las correcciones de las mismas.

Según las observaciones realizadas se procedió a la redacción de un nuevo contrato, habiendo modificado los aspectos observados, dejando sin efecto el contrato inicialmente publicado. Esto a razón de que el sistema considera válido el último documento levantado que será puesto en estado público, por lo que consideramos haber dado cumplimiento al punto solicitado.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Parapiti N° Nº 1027 e/ Parapiti – Asunción – Paraguay
Telefax: (595-21) 496431